

Recorridos de la formación en hábitat desde las Ciencias Sociales

Mgter. Elsa Marcela Rodríguez

Seminario de Gestión Territorial y Hábitat de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba Capital, Argentina - Lic. Javier Sueldo, Arq. Camila Iglesias y Abogado Dr. Javier Elías-

Esta comunicación sobre este espacio de formación universitaria, que trabaja desde la doble interdisciplinariedad, en el equipo docente y en los cursantes, quiere aprovechar esta oportunidad para la evaluación de los recorridos del seminario, valorando los aprendizajes, certidumbres y limitaciones experimentadas en veinticinco años de existencia.

Es necesario partir de las características de formar parte de la currícula en Trabajo Social, desde un equipo docente interdisciplinario y con cursantes de diversas disciplinas. La pertenencia a la carrera de Trabajo Social nos relaciona directamente con las manifestaciones de la *cuestión social*, en su dinámica y conflictividad, en la búsqueda de transformativamente en el ejercicio del desempeño profesional y del oficio. Se ubica desde una disciplina preocupada por posibilitar la apropiación de un *bagaje teórico conceptual para describir, explicar y comprender las complejidades de la realidad social y de los fenómenos sociales, y con capacidades para diseño de intervenciones fundadas y el abordaje de la cuestión social* (fundamentos del plan de estudios del año 2004). Y entre los aprendizajes que los estudiantes deben apropiarse se reconoce, entre los más destacables: *la capacidad para articular conocimientos teóricos, metodológicos, en el análisis de los fenómenos sociales, de la problemática social y en la selección de la respuesta más adecuada a cada situación particular, la conciencia del marco valorativo desde el cual interpreta la realidad y fundamenta su accionar profesional y la visión interdisciplinaria de las problemáticas y sus resoluciones en el marco de la nueva cuestión social*. Este marco opera como un escenario facilitador para la inserción de la temática del hábitat, desde su surgimiento bajo el formato pedagógico de seminario, entendiéndolo como un semillero que hace aportaciones o *semillas* que deben dar lugar a la producción de conocimientos, reflexiones teóricas, diseños de actuación, supuestos, hipótesis e interrogaciones.

En todo este tiempo han operado una serie de permanencias y mutaciones, donde significativamente el proceso de cambio del plan de estudio incidió en la posición, espacio y dedicación que se le asigna a los seminarios. El siguiente cuadro muestra los rasgos centrales de cómo han ido operando las modificaciones, que han dado lugar a un conjunto de condiciones limitantes, entre las que se destaca la imposibilidad de desarrollar prácticas o una praxis de intervención territorial, porque éstas están previstas desde otras asignaturas

estructurantes de la currícula y con alta carga horaria, se estima que insume un total 700 horas a lo largo de toda la carrera.

Plan de estudios 1986	Plan de estudios 2004
<p>Seminario anual por 19 años desde 1991, optativo, primeros seis años articulado con la práctica de Trabajo Social V Institucional.</p> <p>Unidisciplinar: predominio de cursantes de Trabajo Social, dificultades para el reconocimiento académico de otras disciplinas.</p> <p>Mecanismo de elección: selección interna en tres oportunidades y dos evaluaciones internas.</p> <p>Asignación presupuestaria: un cargo de profesor titular simple.</p>	<p>Seminario optativo – ocho encuentros con una carga horaria 32 horas (desde 2014).</p> <p>Multidisciplinar cursantes de diversas disciplinas, reconocimiento académico como vocacionales a estudiantes y profesionales.</p> <p>Mecanismo de elección: selección interna en una oportunidad (2008).</p> <p>Asignación presupuestaria: 16 horas cátedra para un docente.</p> <p>Certificación académica del equipo docente, ayudantes y colaboradores.</p>

Actualmente, según lo pautado por el Plan de Estudios vigente los seminarios optativos son concebidos con el sentido de *dar cabida a la complejización continua de la realidad social, que resignifica la demanda social y la intervención y cómo modo de ampliación de los campos de intervención del Trabajo Social*. En la definición de los campos se establece que *surgirán de las demandas del contexto y del espacio profesional y ocupacional*.

El carácter de ser electivos se funda en dos tipos de motivaciones, por un lado, *el otorgamiento de flexibilidad a la currícula, debiendo los cursantes optar por dos a lo largo de la carrera y según las opciones establecidas en cada año lectivo* (revisión periódica de las opciones en general cada dos años); y por otro, la posibilidad *que los estudiantes puedan enfatizar su formación en aquellas áreas de intervención del Trabajo Social, que les resulten de mayor interés*.

En los últimos cinco años hemos conformado *un equipo interdisciplinario*, que ha posibilitado que la cátedra pertenezca al tipo de entidades denominadas “*comunidades de práctica*”, que tienen la propiedad de existir cuando se establece *la articulación entre tres dimensiones* (Rosica, 2009), 1) *el compromiso mutuo* implicado en las relaciones de reciprocidad, de integración/ afiliación, y expresado en el sentirnos *formando parte*, 2) *el emprendimiento conjunto del seminario*, donde se comparten los objetivos, los objetos /contenidos de enseñanza – aprendizaje y las estrategias pedagógicas, y 3) un *repertorio compartido*,

manifiesto en un andamiaje de valores, concepciones, dispositivos, técnicas e instrumentos producidos, revisados y recreados en los desempeños profesionales, docentes y extensivos. Los cuatro profesionales trabajamos juntos hace casi una década desde una institución de promoción humana desde procesos organizativos de hábitat popular, por ello nuestra tarea en el aula es otro de nuestros ámbitos de confluencia.

Como segundo punto explicitamos los fundamentos del marco político, epistémico e interpretativo, marcando algunos puntos de inflexión en paradigmas y categorías a lo largo este recorrido. Es posible mirar en el tiempo cómo hemos pasado del objetivo pedagógico de provocar rupturas con la deconstrucción del concepto restringido y limitado de vivienda, hacia un corrimiento de la vivienda como hábitat, hasta llegar a la noción de hábitat integral y complejo. En la primera década – en los noventa tuvimos una postura más acentuada en una perspectiva histórico - estructural, nutrida por autores neo – marxistas de la economía política y críticos a la teoría de la marginalidad. En los primeros años trabajábamos sobre todo con un texto de Pradilla Cobos (1977) en su discusión con Turner, en su análisis desde la teoría del valor en todo el proceso de producción, intercambio y consumo de la vivienda como mercancía y , como *sistema de relaciones sociales y que este complejo conjunto de relaciones no es igualitario. Y lo complementábamos con los aspectos teóricos de la vivienda de Yujnovsky, Oscar (1984) y de Schütz, Eike. Los planteos de Pradilla Cobos fueron significativos en la búsqueda de un pensamiento develador de la realidad y usábamos textualmente su intención de comprensión de los elementos constitutivos del fenómeno, sus articulaciones internas, los sujetos y actores que se mueven en él y las leyes que rigen su surgimiento y desarrollo, para que de este modo, sea posible desbordar la evidencia, esclarecer el movimiento real de los hechos y mirar críticamente las realidades. Es posible esquematizar esta evolución en los objetivos pedagógicos y categorías utilizadas para el análisis de una situación habitacional en el siguiente cuadro.*

<i>Vivienda – hábitat</i>	<i>Hábitat</i>
Objetivo pedagógico clarificar las categorías de vivienda y hábitat , analizando los componentes materiales y la dimensión subjetiva	Comprender la noción de hábitat (concepto integral y holístico) desagregando para el análisis, los cinco componentes (materiales e intangibles), que forman parte del “hábitat “y las dimensiones transversales: física, política, jurídica, socio – cultural, psicológica e histórica.

La perspectiva de *una praxeología social* (Bourdieu y Wacquant, 2005) se funda en la complicitad ontológica y epistémica, como opción de superación de las falsas antinomias o de algunas ellas profundamente arraigadas en las ciencias sociales (objetivistas, subjetivistas, lo material, lo simbólico, la teoría y la práctica, lo micro y lo macro), y como una forma de superación del estructuralismo mecánico, donde los agentes actores no tienen posibilidades de modificar o alterar las reglas sistémicas. Entre los contenidos básicos de esta perspectiva destacamos a) el rechazo a la división entre objeto y sujeto, intención y causa, materialidad y representación simbólica, asumiendo la no externalidad a los objetos, y por ende en la no neutralidad de los posicionamientos y b) la forma de plantear problemas, herramientas conceptuales y procedimientos, para construir objetos y transferir conocimiento de un área de indagación a otra.

Otro de los hitos, lo encontramos en el modo de *explicar el funcionamiento social desde la doble estructuralidad*: estructura – interacción actores, primero como estructura desde la física social, entendido como sistema de distribución de recursos y medios de apropiación de bienes y valores socialmente escasos; y sobre todo para la formación universitaria advertirnos como operamos en el segundo plano, en la reproducción o transformación de los sistemas de clasificación, esquemas mentales y corporales que funcionan como patrones simbólicos para las actividades prácticas de los agentes sociales. Y como en los esquemas y experiencias analizadas poner en evidencia como ambos planos interactúan.

Como tercer punto, nos interesa mostrar como trabajamos el desarrollo de la actuación planificada y transformativa en la cuestión habitacional. A la *actuación profesional estratégica* la conceptualizamos como un proceso socio- político y científico orientado por objetivos de transformación cuanti – cualitativos de un sector particular de la realidad socio - habitacional. Este proceso articula dos dimensiones de modo dialéctico que son: *la reflexión* y *la acción*, cuyos nexos entre ambas dimensiones lo constituye la toma de decisiones y la evaluación; como proceso permanente de conocimiento, revisión, aprendizaje y retroalimentación. Las *actuaciones profesionales* son un proceso sistemático que parte de identificar y desentrañar junto con los actores, grupos sociales y sujetos involucrados los problemas parciales o nudos de un macro problema socio-habitacional. Y desde esta tarea conjunta de reconstruir e interpretar una determinada realidad socio - habitacional, se pretende desencadenar la implementación de un conjunto de reflexiones, decisiones y acciones en forma intencionada y fundada, con el propósito de generar nuevas situaciones de cambio, superadoras de las detectadas, analizadas y abordadas en los problemas parciales seleccionados.

Las actuaciones profesionales requieren de disponer profesionales con competencias teórico – metodológico y ético – político en relación con las manifestaciones contemporáneas de la “cuestión habitacional. Es en este sentido, que lo clave es constituir el ejercicio profesional en

una práctica con intencionalidad transformadora, y es en esa práctica que interactúan un conjunto de actores. Las particularidades de *la cuestión habitacional* está dada por el requerimiento de una diversidad de mediaciones referidas a las condiciones de producción material, social y simbólica del hábitat, por las que atraviesan los sujetos y grupos sociales en su vida cotidiana. Las actuaciones exigen concretar una combinación de estrategias y recursos de distinta naturaleza; de tal modo les permita ir abordando simultáneamente una multiplicidad de objetivos, tales como: jurídicos, de desarrollo territorial, educativos, organizativos, entre otros, estos propósitos están relacionados al enfrentamiento de los problemas o demandas.

Entre los contenidos desarrollados enfatizamos los fundamentos de porqué es un *proceso socio-político*, estamos convencidos que la ciencia es de hecho una actividad eminentemente política, pero no por ello meramente política; lo es en la medida en que transforma a los hombres y los hace diferentes de lo que eran antes (Gramsci, 1971). Todo proceso implica actuar en escenarios de interacción y comunicación, en donde se dirimen y disputan situaciones de poder entre diversos sujetos y actores. Esto significa que toda actuación se halla crucialmente involucrada y atrapada en mecanismos y estrategias de dominación simbólica, por ello no puede ser neutral, desapegada y apolítica (Bourdieu, 2005). En todo proceso político es inherente el *conflicto y el cambio*. Los seres humanos se cambian a sí mismos cambiando el mundo que los rodea en un proceso continuo y recíproco.(Giddens, 1997). La noción de acción/n actuación está lógicamente relacionada con la de *poder*, el que “puede”, “es capaz” y “tiene poder para”. El poder denota la capacidad transformadora de la acción humana. Es la virtualidad del actor de intervenir en una serie de sucesos para alterar su curso; como tal es el que “puede”, que media entre intenciones y necesidades y demandas y la realización concreta de los resultados buscados (Giddens, 1997), muy particularmente esencial para todo proyecto o política habitacional. El *poder* es una propiedad de la interacción, que denota capacidades de movilizar recursos / medios, y también capacidades para influenciar y/o controlar las conductas de los otros. De allí que el poder, cobra existencia, solamente cuando es ejercido. El poder enlaza la persecución de intereses y es un aspecto de toda relación humana (Giddens, 1997). Es decir, el poder constituye parte de la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concierto. El poder actúa en la producción y reproducción del sentido en una interacción, siendo éste el interés u objeto de los conflictos y disputas. El conflicto se expresa en los enfrentamientos y divergencias de percepciones, intereses, valores y prioridades, que los sujetos y actores tienen según la posición que cada uno ocupa en el escenario institucional y /o territorial y el grado de involucramiento e interés con lo que está en juego. Además, es clave considerar que las estructuras sociales y mentales cumplen funciones políticas cruciales. La conservación del orden social es reforzada de manera decisiva por la

orquestración de categorías de percepción, de allí la significación de que es posible transformar al mundo transformando su representación (Bourdieu, 2005). Los sistemas clasificatorios constituyen un asunto en juego en las luchas que oponen individuos o grupos en las interacciones.

La actuación profesional se funda en *la capacidad de gobierno* en situaciones de incertidumbre y complejidad, en saber reposicionarse en las circunstancias adversas, aprovechar las oportunidades y saber sortear o resolver los obstáculos que se nos presentan. Este modo de pensar y de actuar frente a lo imprevisto, requiere no perder de vista la direccionalidad de transformación que se pretende. Esta intencionalidad de cambio se debe ir construyendo de la forma más democrática posible y con la mayor paridad entre los involucrados.

En los procesos de toma de decisiones en la producción social del hábitat y en las políticas habitacionales está atravesada por la competencia de intereses políticos, lo cual da lugar a una lucha entre diversos actores que ponen en juego estrategias y recursos institucionales y personales para ejercer influencia. Habrá que identificar con precisión en las evaluaciones, los actores y sus estrategias, y producir conocimiento explicativo e interpretativo acerca de sus propósitos, alianzas, consensos y regulaciones, pactos y compromisos. En tanto, que se entiende qué es un *proceso científico*, porque las actuaciones profesionales en la cuestión habitacional requieren de una masa crítica de carácter interdisciplinario, con una diversidad de representaciones y capacidades. *La disposición de un "hábitus científico"*, basado en una forma de actuar reflexiva y constructora de teoría desde la actuación práctica y sobre todo por el estudio directo de situaciones habitacionales concretas (Wacquant, 2007), donde el uso de la teoría sea flexible y oportuna. La reflexividad es un componente esencial de la actuación estratégica. El origen de la palabra reflexividad proviene de *re-flectere*, que significa doblarse hacia atrás, siendo capaces de volverse sobre sí mismos y monitorear sus propias acciones (Bourdieu y Wacquant, 2005). En tanto que para Giddens (1998), la reflexividad conlleva una serie de capacidades de captar la realidad, de poder interpretarla y evaluarla y de decidir cómo actuar en ella. Los ejercicios de aprendizajes, por lo tanto, deben ser oportunidades para que desde la práctica se produzcan nuevas reflexiones teóricas. Es significativo rehabilitar el sentido práctico de la teoría como una actividad productora de conocimiento, la exigencia de la teorización debe estar conectada con las obligaciones y realidades prácticas del trabajo empírico (Bourdieu, 2005). Este autor recupera de Wittgenstein la idea de que la relación con los conceptos es pragmática, los considera como "caja de herramientas" destinada a ayudar a resolver los problemas. Se considera que la opción epistemológica por la complicitad ontológica debe tomar cuerpo en toda política, proyecto y proceso habitacional. Esta complicitad están constituida por los pares complementarios en esencia inseparables, como lo son: la teoría y la práctica, lo tangible y lo intangible, los constructos y los hechos, lo

cuantitativo y lo cualitativo, la oficina y el barrio. *Una resignificación comprensiva de la complejidad de los problemas y políticas habitacionales, entendidos en su doble carácter como objetos de conocimiento, y planteados a la vez, como objetos de transformación. La revisión de la denominación y concepción acerca de a quiénes involucra los procesos, proyectos y las políticas habitacionales.* Es relevante entender dos nociones diferentes pero igualmente importantes: la *de sujetos* y la *de actores*. Todo ello con la intención de interpelar y abandonar las categorías de usuario, beneficiario o adjudicatario, muy usual en proyecto y políticas habitacionales. Estas últimas, histórica y fuertemente connotadas desde una lógica mercantil de la oferta y la demanda de bienes y servicios habitacionales, o filantrópica que exalta las características de pasividad y subsidio para las poblaciones en situaciones de pobreza habitacional. Estas nociones que priman, impregnan las políticas, proyectos y las prácticas, estableciendo distancia con la perspectiva de *sujetos de derecho*. Es clave la reconsideración de los sujetos, como parte de una invocación ético y política, impulsando una visión de los sujetos individuales y colectivos, como autónomos, cognoscentes y capaces de transformación. Y sobre todo propiciando, desde las propias políticas y prácticas la construcción de actores. Se entiende que un actor, como sujeto colectivo, es *todo interlocutor legítimamente reconocido por otros actores, que evidencia la capacidad para articular y representar demandas e intereses, formular y argumentar propuestas, y construir ámbitos de interlocución y negociación con el Estado y con otros actores sociales* (Rodríguez y Taborda, 2010). La asunción como actores sociales, desde todo espacio, conlleva la voluntad política de injerencia en la resolución de las demandas y en la formación de las políticas habitacionales, tanto por parte de las organizaciones comunitarias, organismos estatales, organismos no gubernamentales o centros académicos de nivel universitario.

Como parte de las exigencias y los aprendizajes del seminario se incluye un trabajo práctico de producción grupal, que consta de los siguientes puntos: El análisis de la situacional habitacional de un grupo poblacional en sus cinco componentes y diferentes dimensiones. La caracterización de la dinámica social con sus principales actores. La identificación de los principales problemas parciales – desde una visión integral y sinérgica. El estudio viabilidades (condiciones políticas, socio –culturales, jurídicas, territoriales, económicas etc.), que definen posibles condiciones de abordaje. El diseño de los objetivos de transformación y de las mediaciones de modo fundado e innovador.

Los objetivos del trabajo práctico sirven para el desarrollo de la creatividad y de la proposición mediante el diseño de elaboraciones prescriptivas acerca de otras formas del “deber ser “. Los diseños de actuación profesional son construcciones conceptuales y operativas, que operan como imágenes objetivos o situaciones ideales acerca del deber ser. La capacidad de diseño es disponer de habilidades y destrezas para elaborar propuestas proyectivas, donde se

articulen los consensos y las producciones realizadas a partir de ámbitos multiactorales y poder plasmarlo en productos como políticas, programas y proyectos. La formulación de estos diseños debe contribuir al desempeño de los proyectos y las políticas habitacionales con crecientes grados de coherencia interna. Esta coherencia según Matus (1981) es la compatibilidad entre la totalidad analítica y la totalidad operativa.

Con relación a los dispositivos pedagógicos implementados se da la ejecución de videos - debate, el análisis de fotos de un proceso de producción social del hábitat de una organización comunitaria como ejercicio aúlico, la lectura de experiencias, la dramatización con los ejercicios de roles de actores claves involucrados en la construcción del hábitat; y en el último encuentro se realiza un foro de experiencias diversas, desde las exposiciones de referentes barriales y de los equipos de profesionales. Las tutorías de carácter interdisciplinario son básicas en este proceso de enseñanza- aprendizaje, se realizan en las instancias previas a cada encuentro o en días de consulta para la orientación de los trabajos prácticos.

Desde la evaluación de las enseñanzas y aportes del seminario está construida intersubjetivamente mediante la consulta a cursantes, es significativo compartir los resultados donde todos califican el seminario como muy bueno (alternativa mayor en la escala) y se recuperaron algunos de los siguientes aprendizajes: *El modo en que está estructurado el seminario de manera que pueda entender la noción de hábitat desde diferentes dimensiones. El conocimiento acerca de las problemáticas de hábitat, estrategias, lógicas y prácticas de los actores, los conflictos de hábitat, la producción social del hábitat y las experiencias de los distintos actores y movimientos sociales. La adquisición de herramientas teóricas y prácticas para aplicar en los ámbitos de trabajo y cualificar el rol profesional. La promoción del conocimiento y el intercambio de experiencias en terreno. La inclusión de la gestión política, como parte del proceso de diseño, ejecución, y evaluación del trabajo que se realiza. La caracterización de los actores y de las situaciones, en lo analítico y con sensibilización de ante las problemáticas a abordar: el reconocimiento que es el único seminario / materia donde se desarrollan los conceptos de hábitat, que atraviesan a los diferentes niveles de intervención del Trabajo Social (grupo, familia, comunidad e instituciones). El panorama general sobre la situación habitacional que no conocía hasta el momento y de los conflictos habitacionales, los principales autores que trabajan en el tema y como se viene trabajando desde hace décadas para dar solución a esta problemática. Me brindo pilares fundamentales para poder iniciar mi desarrollo profesional posterior e inmediato, vinculado a la temática del Hábitat Popular Un tipo de seminario que se destaca por su excelencia y exigencias con relación a las otras opciones.* Entre las limitaciones la mayoría coinciden en el tiempo, con una mayor extensión se podría aprovechar más el material, las experiencias y los profesionales que lo brindan. La corta duración hace que no se logre la apropiación de los contenidos, por la cantidad y calidad a los

conocimientos que se accede. Estos déficits están claramente expresados en la siguiente frase “En una temática tan compleja como ésta es necesario saber que es imposible contar con un conocimiento acabado dada la complejidad y magnitud; por este motivo es fundamental saber que éste Seminario sólo permite una primera aproximación a una temática compleja y permeada de cuestiones que van desde lo social, lo económico, lo cultural pero fundamentalmente desde lo político”.

A modo de reflexiones en curso, queremos compartir algunas de las inquietudes y posibles contribuciones que se pueden realizar desde este tipo de espacios de formación. El carácter de estas enunciaciones están planteadas como supuestos e hipótesis de trabajo de nuestro equipo, referidas a.

- ✓ El cómo administrar *la relación no directa ni mecánica entre los componentes del proceso enseñanza – aprendizaje*, donde no necesariamente los actos de enseñar conllevan siempre a los aprendizajes esperados. De allí, la importancia del *reconocimiento del tiempo para aprender*, más aún si esto implica desaprender para aprehender, uno de los mayores condicionantes de un seminario de ocho encuentros. Los desafíos son cómo instalar la temática, cómo generar curiosidad, o un clima que ayude a pensar o reflexionar, recuperando sus propias prácticas como materia prima de un nuevo aprendizaje.
- ✓ La implementación y evaluación de *estrategias pedagógicas lúdicas*, tales como la construcción del collage con la noción de hábitat, que arman en la 1º clase con los contenidos de los cinco componentes, permite identificar errores conceptuales y el uso equivocado de la terminología, a la vez que cada año aparecen otras categorías que enriquecen este constructo. Estas modalidades, sobre todo la proyección de experiencias en videos, con la circulación de testimonios, nos permiten avanzar en la comprensión de los fenómenos complejos y atender las verdaderas posibilidades de cognición. La práctica nos lleva a ir experimentando, diseñando y probando, dando lugar a las equivocaciones para aprender de ellas. Junto con la consideración de lo placentero y lo sensible, para capturar intereses que permeen las bases axiológicas y paradigmáticas de cómo estar y actuar en el mundo, como sector de la realidad a nuestro alcance.
- ✓ La consideración de algunos de *los obstáculos epistemológicos* encontrados, tales como las falsas comprensiones, la desconexión entre las descripciones empíricas y las reflexiones teóricas y conclusiones, la explicitación de “pre – nociones “basadas en prejuicios o la extrapolación de generalizaciones de un contexto / escenario a otro. Los obstáculos son para Bachelard, (1987) un concepto central para entender la problemática del conocimiento, provocados por la desvinculación de los actos

epistemológicos y su sustitución por formas mecánicas o de vaciamiento de los contenidos y operaciones de cada uno de los actos. El control epistemológico consiste en recomponer las interrelaciones que determinan las totalidades construidas (Bourdieu, Chamboderon y Passeron 2008), y postular un conocimiento relacional e iterativo entre los constructos y las empirías, con la búsqueda de datos de las situaciones concretas (evidencias) y la construcción - búsqueda o conquista – que mejor explique y comprenda el fenómeno.

- ✓ La proposición del *diseño de actuación profesional* como una salida transformativa, que debería adoptar: a) *la lógica de la complejidad* de lo social (multiplicidad sinérgica de causas y de actores); que exige ser rigurosos en el abordaje histórico y teórico-metodológico de las manifestaciones de la “cuestión habitacional” y participar activamente como colectivo de profesionales; contribuyendo en todo momento a ampliar los márgenes para el ingreso de los intereses y demandas de los sectores subalternos en la agenda pública de los gobiernos y de las instituciones; en tanto campos de lucha donde se dirime el acceso y otorgamiento de derechos, reconocimientos e identidades y; b) el *interés público* como punto de referencia, desde una concepción democrática y pluralista, diferenciándose de la lógica de los mercados especulativos y también de la lógica burocrática que imponen los intereses corporativos, hacia el interior de las instituciones.

Bibliografía y documentación utilizada

Bachelard, Gastón, (1987) La formación del espíritu científico, Ediciones Siglo XXI, México.

Bourdieu, Pierre, Chamboderon, Jean - Claude y Passeron Jean - Claude (2008) El oficio del sociólogo. Editores Siglo Veintiuno, Argentina.

Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc (2005) Una invitación a la sociología reflexiva, Siglo Veintiuno Editores, Argentina.

Giddens, Anthony, (1997) Las nuevas reglas del método sociológico, Amorrortu Editores, Argentina.

----- (1998) Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales, Ediciones Cátedras, España.

Gramsci, Antonio (1971) Cuadernos de cárcel, Internacional Publishers, Nueva York.

Litwin, Edith (2009) El oficio de enseñar, Condiciones y contextos. Editorial Paidós

Matus, Carlos (1981) Estrategia y Plan CEPAL, Chile.

Milkos, Tomás (Coord.) (2000) Las decisiones políticas. De la planeación a la acción, Siglo Veintiuno Editores, México.

Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba.

Pradilla Cobos, Emilio (1977) "Notas acerca del problema de la vivienda", Revista de Arquitectura y Autogobierno, Universidad Autónoma de México, México.

Rodríguez, E. M. y Taborda M., A (2010) Análisis de Políticas Públicas. Formación, estilos de gestión y desempeño: Políticas de Vivienda. Córdoba 1991 -2007. Editorial Brujas – Córdoba, Argentina.

Rosica, Beatriz (2008) La interdisciplinariedad desde la perspectiva del curriculum. Mimeo, XV Encuentro de la Red ULACAV, Universidad Nacional de Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina.

Shütz, Eike (1988) Notas sobre la realidad habitacional latinoamericana, Mimeo

Yujnovsky, Oscar (1984), Claves políticas del problema habitacional argentino. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.